

CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005_D001



INFORME ANUAL DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS CURSO 2014/15

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Comisión de Calidad del título	Comisión de calidad del Centro	Junta de Centro ¹
	Fecha: 24-02-2016	
Fecha: 24-02-2016	PSIT4R/S	Fecha 25 02-2016
- Account -	INE NO ON A	RESTREAM
Firma / /	Firma 2	Firma
2 A A	H A S S S S S S S S S S S S S S S S S S	
1/1/	(B)	ELECTION
VVVI		13 To 15 To 15
	RECCIÓN	SECRETA
9 行計(89)		

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005_D001



ÍNDICE

- 1. Datos identificativos de la titulación
 - a. Datos Generales
 - b. Histórico de miembros de las Comisiones de Calidad
 - c. Histórico reuniones del año
- 2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado
 - 2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título
 - Criterio 1. Organización Y Desarrollo
 - Criterio 2. Información Y Transparencia
 - Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad
 - 2.2.- Dimensión 2. Recursos
 - Criterio 4. Personal Académico
 - Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios
 - 2.3.- Dimensión 3. Resultados
 - Criterio 6. Resultados De Aprendizaje
 - Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento
- 3. Plan de Mejoras Interno
- 4. Plan de Mejoras Externo

Anexo 1. Guía para rellenar el modelo de informe anual de la titulación



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005_D001



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

NOMBRE DE LA TITULACIÓN	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
CENTRO	CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2010
Nº DE CRÉDITOS	240
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/plasencia/titulaciones/info/presentacion?id=1209
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/administracion-y-direccion-de-empresas-1
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	ANA VICENTE DÍAZ

b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/ Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Facultad
ANA VICENTE DÍAZ	Coordinadora	PDI	NOVIEMBRE DE 2008
ANTONIA DE LA CALLE VAQUERO		PDI	NOVIEMBRE DE 2008
DELEGADO DE SEGUNDO CURSO		Estudiante	NOVIEMBRE DE 2008
DELEGADO DE TERCER CURSO		Estudiante	NOVIEMBRE DE 2008
M. ÁNGELES HERRERO RODRÍGUEZ		PDI	NOVIEMBRE DE 2008
MARTA COMPANY SUAY		PAS	NOVIEMBRE DE 2008
PILAR GARZÓN MARÍN	Secretaria	PDI	NOVIEMBRE DE 2008
PILAR PÉREZ BLANCO		PDI	NOVIEMBRE DE 2008



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005_D001



CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR

Los responsables del título publican de manera adecuada y actualizada la información del título. La Memoria Verificada se encuentra disponible en la página web del grado en ADE, para que pueda ser consultada por todos aquellos que lo necesiten. Asimismo, también se encuentran publicados los informes de modificación y seguimiento de la ANECA. Toda la información referida al Grado de ADE se encuentra a disposición de usuario en la página WEB del Grado. Está recogida toda la información relacionada con el programa formativo (competencias, asignaturas, guías docentes, fichas, etc.), información diaria para el estudiante (horarios, fechas exámenes, llamamientos para TFG, etc.), resultados de formación, movilidad, etc.

El primer informe de seguimiento realizado por ANECA dentro del programa Monitor 2012 detectaba deficiencias en relación a la publicación de la información actualizada: Dicha anomalía ha sido corregida, como pone de manifiesto el informe Monitor de 2015, con un rediseño de la página WEB por parte de la Universidad y con un esfuerzo de los responsables del título.

En la página web de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se publica la relación de responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título y los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. En la actualidad, en esta página se tiene acceso a toda la información, tanto académica como de funcionamiento. Dicha información se complementa con la relativa a las Prácticas Externas: Reglamento, Normativa específica, miembros de la Comisión de Prácticas, Actas de reuniones así como las Memorias de Prácticas por curso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Última versión de la memoria verificada.

Memoria Verificada

Informes de seguimiento de ANECA.

Informe de modificaciones del título v1. Marzo-2014
Informe Monitor del Título v1. Enero-2012
Informe Monitor del título v2. Septiembre- 2012
Informe Monitor del título v3. Marzo-2015

- Página web Universidad de Extremadura
- Página web Centro Universitario de Plasencia
- Página web Grado en Administración y Dirección de Empresas. Plasencia
- Fichas 12 de las Asignaturas del Plan Docente

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005_D001



c. Histórico reuniones del año

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	.Aprobación de los objetivos específicos de calidad: Programa Monitor. S004_CUP_D005	9-9-2014	ACTA 9/9/2014
2	.Oferta TFG por profesor. .Tribunales TFG .Memoria Calidad Curso 2013/14	2-10-2014	ACTA 2/10/2014
3	Informes Programa DOCENTIA-UEX Llamamiento TFG Memoria Calidad 2013/14 Otros asuntos de interés	30-10-2014	ACTA 30/10/2014
4	.Calendario de exámenes convocatoria de enero	14-11-2014	ACTA 14/11/2014
5	.Revisión y aprobación Memoria Calidad del Grado del curso 2013/14 .Calendario exámenes convocatorias junio/julio 2015	23-02-2015	ACTA 23/02/2015
6	.Estudio Informe Seguimiento del Título. Programa Monitor .Elaboración Plan de Mejoras del Programa Monitor	18-03-2015	ACTA 18/03/2015
7	.Asignación de Tribunales de TFG .Horarios curso 2015/16	23-04-2015	ACTA 23/04/2015



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005 D001



8	.Validación Ficha 12-a curso 2015/16 .Objetivos de Calidad del Grado curso 2015/16	07-07-2015	ACTA 07/07/2015
---	--	------------	-----------------

2.- DIMENSIONES Y CRITERIOS DE LA GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN: RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

1.- La implantación del plan de estudios respeta la estructura propuesta en la memoria verificada.

Para la elaboración del plan de estudios se tuvieron en cuenta los siguientes documentos:

- Informe para la adecuación de la oferta formativa de la UEx al EEES, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2007
- Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del EEES, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2008

En base a dichas directrices, se acordó en Junta de Gobierno crear la Comisión Intercentros para la Solicitud del Título Grado en Administración y Dirección de Empresas, formada por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo y el Centro Universitario de Plasencia. Dicha Comisión Intercentros se crea en base a los criterios de unificación dentro de la UEx del Título de Graduado en ADE, que se oferta en tres centros distintos.

Tras la elaboración de un primer proyecto de Plan de Estudios pasó a ser discutido por departamentos y centro. La comisión reelaboró su propuesta atendiendo aquellas sugerencias y correcciones que consideró aceptables. El proyecto así modificado fue discutido y aprobado por Junta de Centro y pasó a ser informado por los departamentos, quienes elevaron sus informes y alegaciones al Consejo de Gobierno. El Consejo de Gobierno de la UEx aprobó remitir este plan de estudios al Consejo de Universidades para su verificación, en sesión de 25 de noviembre de 2008.

Se obtiene la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010).

2.- La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005_D001



- Asignaturas activas en el Campus Virtual. ADE
- Campus Virtual

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) implantado en el Centro Universitario de Plasencia es un compromiso de todo el Centro con la calidad Se trata de una nueva manera de trabajar, basada en la obtención de indicadores objetivos, análisis de los mismos y propuestas de mejora para satisfacer las demandas de los grupos de interés, fundamentalmente los alumnos, y todo ello realizado con transparencia. Así lo demuestra el acuerdo, que se aporta como evidencia, de Junta de Centro que aprueba la declaración institucional de compromiso con la calidad.

El SIGC propone la hoja de ruta que permite obtener y analizar toda la información referente a los títulos que se imparten en el Centro y ponerla a disposición de los diferentes grupos de interés relacionados con cada titulación o servicio del Centro.

Partiendo del Certificado AUDIT, aprobado por ANECA en octubre de 2010, el Sistema de Calidad ha regido la implantación, el desarrollo y los planes de actuación y mejora de la titulación. En el momento de redactar este informe, dicho certificado se encuentra caducado, habiéndose realizado las gestiones oportunas para solicitar su renovación, entre ellas una revisión de los procesos cuyo resultado se muestra en la evidencia Compl_39_Nuevos Procesos 2014/15.

Como pieza clave en la ejecución del Sistema y el desarrollo del título destacamos la Comisión de Calidad de la titulación, órgano que se encarga de la correcta implantación del mismo, mediante un trabajo de análisis, eficaz y continuo, de cada uno de sus indicadores, la coordinación de las enseñanzas y el establecimientos de planes de mejoras (como se recoge en las actas disponibles en la web del Centro).

Además, y de forma anual, se procede a realizar el informe de evaluación de la titulación con la intención de analizar, entre otros aspectos, los indicadores obtenidos en cada curso académico, la satisfacción de los distintos grupos de interés y las debilidades y áreas de mejora detectadas. Las memorias anuales también se encuentran accesibles en la página web de Centro.

Mediante los siguientes instrumentos, el SGIC del Centro garantiza la recogida de información a los diferentes colectivos clave:

- Buzones de sugerencias colocados en los pasillos del centro y a través de la web de la universidad.
- Recogida de quejas o reclamaciones.
- Encuesta de satisfacción con la titulación.
- Encuesta de satisfacción docente a los estudiantes.
- Encuesta de inserción laboral.
- Tasas de abandono/rendimiento/éxito.

Respecto a la información recogida de los colectivos claves, decir que el nivel de satisfacción ha mejorado en el

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005 D001



El plan de estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas consta de 240 créditos ECTS que proporcionan al estudiante los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para conocer y aplicar las competencias propias de la titulación, la de un economista especializado en Administración y Dirección de Empresas. El plan se organiza en módulos, materias y asignaturas. Ocho son los módulos que ha de cursar el futuro Graduado en Administración y Dirección de Empresas antes de defender públicamente un trabajo escrito.

El primer año el estudiante cursa el módulo "Formación Básica", dentro del cual adquiere las competencias básicas. Derecho, Economía, Matemáticas, Historia, Empresa y Sociología son las materias que conforman la formación básica de este Grado adscrito a la rama "Ciencias Sociales y Jurídicas". El módulo contiene 60 créditos ECTS divididos entre diez asignaturas, cada una de 6 créditos ECTS. Estas asignaturas garantizan la movilidad del estudiante entre los Grados de "Ciencias Sociales y Jurídicas" a través del reconocimiento de créditos, además de los conocimientos necesarios para continuar con éxito el aprendizaje de las competencias específicas del Grado en Administración y Dirección de Empresas en los cursos sucesivos. Tras la realización del módulo de "Formación Básica", el estudiante cursará siete módulos para adquirir las competencias específicas de la titulación que le serán regueridas por la sociedad al término de su formación. Siete módulos son obligatorios mientras que el octavo es optativo. Los siete módulos obligatorios son disciplinares y proporcionan al estudiante competencias específicas del Grado que todo egresado debe poseer al término de la graduación. El "Módulo Optativo" completa, amplia y refuerza el currículo formativo individualizado. Por tal motivo el estudiante opta entre una lista de diez asignaturas optativas, cursando un mínimo de cinco, integradas o no dentro de una mención o un itinerario formativo. Los módulos disciplinares obligatorios que el estudiante cursa durante el segundo, tercer y cuarto año son: "Métodos Cuantitativos para la Empresa", "Contabilidad", "Administración de Empresas", "Finanzas", "Marketing" y "Marco Jurídico y Fiscalidad". Una vez que el estudiante se ha formado en las competencias genéricas y específicas, deberá realizar el módulo "Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado" (24 ECTS), que consta de tres materias: materia Iniciación a las Prácticas Directivas de Gestión y a la Profesión (6 ECTS), Prácticas Externas (12 ECTS) y Trabajo Fin de Grado (6 ECTS). En las Prácticas Externas el estudiante irá aplicando a la realidad empresarial los conocimientos específicos de la titulación adquiridos, evaluando la capacidad de aplicación de las competencias específicas presentes en el estudiante, preferentemente las relacionadas con la capacidad de análisis y de síntesis, capacidad de plantear y defender soluciones, capacidad de hacer e implementar presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), capacidad para analizar, gestionar y planificar recursos, trabajar en equipo, emprender, trabajar en entornos de presión, compromiso ético con el trabajo y la responsabilidad, capacidad de innovación, habilidades de comunicación: orales y escritas, motivación por la calidad, organización personal, gestión del tiempo y utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones aplicada a la administración y dirección de empresas.

3.-El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El tamaño de los grupos para estas actividades resulta adecuado para su correcta impartición.



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005 D001



4.- La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

Los datos correspondientes a los indicadores del título son suministrados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEx (UTEC) a través de Observatorio de Indicadores de esta Unidad (OBIN). Los datos son presentados en la memoria y analizados por la Comisión de Calidad del Grado en ADE. De este análisis se genera el plan de mejora para el año siguiente.

El Centro Universitario de Plasencia (CUP), en el que se imparte el Grado en ADE, cuenta en su mapa de procesos: **PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS** (P/ES005_ CUP), cuya 2ª edición fue aprobada en 2014.

Las tasas de rendimiento son analizadas planteándose acciones de mejora, en ocasiones por indicaciones de los programas de seguimiento que realiza la ANECA, en aquellos aspectos que se han detectado como susceptibles de realizarlas.

Las actuaciones a implementar anualmente para garantizar que los planes de estudios de las distintas titulaciones ofertadas en el Centro se desarrollan de forma correcta, según las normativas y los principios de calidad de la Universidad de Extremadura y del propio Centro, están desarrolladas en el **PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS** (P/CL009_CUP). El resultado son las guías docentes anuales, publicadas en la Web del Centro. La coordinación de las mismas corre a cargo de la Comisión de Calidad de la titulación con el visto bueno de los departamentos.

La Comisión de Orientación al Estudiante (COE), establecida por acuerdo de Junta de Centro de 22 de junio de 2009 y renovada en Junta de Centro del día 24 de enero de 2013, se ha encargado de adaptar el Plan de Acción Tutorial de la Universidad (PAT) a las características del Centro. Para ello está el **PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA** (PCL/010_CUP)

A partir del curso 2009-10 se informado anualmente a todos los profesores del Centro de los objetivos propuestos en el Plan de Acción Tutorial para cada curso académico, proporcionándoles material informativo de apoyo y criterios motivadores del proceso y de sus objetivos.

A todos los alumnos de nuevo acceso que lo soliciten, previa información, se les ha adjudicado como tutor a un profesor del Centro. Se ha establecido un calendario de reuniones de cada tutor con su grupo de alumnos. Conforme se recoge en el PAT de la UEX, cada reunión tenía unos objetivos concretos, adaptados a los distintos momentos del curso académico.

Dentro de este Plan, también se han desarrollado Acciones de gran Grupo, dirigidas a todos los alumnos de nueva matrícula. Una dentro del programa de las Jornadas de Acogida, siendo la otra un encuentro entre los alumnos de primero y segundo curso. Reuniones en las que participaron el Coordinador del PAT del Centro y el Coordinador de Grado en cada titulación.

La Comisión de Orientación al Estudiante (COE) es la responsable del seguimiento y evaluación de este proceso. Desde el curso 2010-11, la COE ha establecido el Plan de Acción Tutorial del Centro contando con profesores y



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005 D001



alumnos voluntarios y además ha asignado tutores a todos los alumnos de primer curso.

El Plan contempla la realización de encuestas de satisfacción de los profesores-tutores y de los alumnos participantes en el Plan de Actividades de Orientación al Estudiante durante el curso 2014/15. De conformidad con lo previsto en el POE, aprobado en Junta de Centro el 14 de septiembre de 2014, se realizará esta encuesta en todas las titulaciones. A partir de ella será posible extraer conclusiones para reconducir el POE en el curso 2015/16.

Se han seguido para su mejora las recomendaciones recogidas en el Programa MONITOR de la ANECA de 2014.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	Х			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado". Curso académico 2014/15

Tabla 01. 2014-15 Curriculum profesores. Alumnos TFG 2014-15.pdf

- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios" Curso académico 2014/15 Tabla 02. 2014-15
- Última versión de la memoria verificada.

Memoria Verificada

Evaluación de la solicitud de verificación de título oficial

Evaluación de la Solicitud de Verificación

Informe Monitor

Informe de modificaciones del título v1. Marzo-2014 Informe Monitor del título v1. Enero-2012

Informe Monitor del título v2. Septiembre- 2012

Informe Monitor del título v3. Marzo-2015

Comisión Orientación al Estudiante

Memoria final POE CUP 2014-15

Actas Comisión Orientación al Estudiante 2014/15

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005 D001



ASPECTOS A VALORAR

La Unidad Técnica de Evaluación y de la Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura realiza periódicamente estudios de Inserción Laboral de las distintas titulaciones.

Tras un análisis, reflexión y propuestas de mejora, se ha constituido la Comisión Externa de Calidad del Centro Universitario de Plasencia, con el objetivo de conseguir unas prácticas externas de calidad, que permitan satisfacer las expectativas formativas de los alumnos y favorecer su empleabilidad (E1)

- Estudio Inserción Laboral UEX.
- Estadísticas-e-indicadores-universitarios. UEX

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	C	D	No aplica
	X			

 (E1) Actas de la comisión externa de calidad del CUP Actas Comisión Externa Calidad del CUP

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

ASPECTOS A VALORAR

- La Comisión de Calidad de acuerdo con la normativa de la universidad. Esta establece los criterios generales de funcionamiento y actuación de las Comisiones de Calidad de cada titulación. Según este reglamento: "Las CCT se reunirán al menos dos veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar y aprobar los programas (o planes docentes, en su caso) de las diferentes asignaturas de la titulación, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados de rendimiento de los estudiantes." En este sentido se ha superado e incluso duplicado el número de reuniones realizadas por la Comisión. En la reunión de coordinación anual, la Comisión de Calidad estudia los Planes Docentes, expone los problemas de coordinación surgidos en el curso impartido, recoge, en su caso, opiniones de los alumnos y recomienda, si procede, modificaciones a los Planes Docentes.
- Reuniones de coordinación entre Centros se han venido celebrando desde la elaboración del Plan de Estudios. En ellas se han realizado las oportunas modificaciones de dicho Plan y se han recogido las distintas puntualizaciones expuestas por la ANECA.
- El Reglamento de Prácticas Externas del Grado en ADE del Centro Universitario de Plasencia, que regula las Prácticas Académicas Externas en la Titulación de Administración y Dirección de Empresas, recoge la coordinación entre el tutor académico (profesor de la Uex) y el tutor de la entidad colaboradora, así como las encuestas de satisfacción del tutor de la entidad con dichas prácticas.
- La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005_D001



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA						
Α	В	С	D	No aplica		
	Х					

EVIDENCIAS

- (E2) Actas de la Comisión de Calidad. ADE Actas Comisión de Calidad.
- Memoria de prácticas externas. Curso 2014/15.
 Memoria Prácticas Externas 2014/15
- Reglamento prácticas externas Reglamento Prácticas Externas. ADE
- Actas de la Comisión de prácticas <u>Actas Comisión Prácticas Externas</u>

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

- El número de estudiantes matriculado en el título no supera el máximo que recoge la memoria de verificación (75)
- El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente. Se puede ver en la página web del Centro Universitario de Plasencia.
- La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	Х			

EVIDENCIAS

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".

Tabla 04

• (E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título).

Datos de Admisión. CUP

Criterios de admisión del Título. Grado ADE.

Última versión de la memoria verificada.



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005 D001



Memoria Verifica

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

ASPECTOS A VALORAR

La Comisión de Garantía del Centro, ateniéndose a la normativa vigente, supervisa el reconocimiento de créditos. Dicho reconocimiento se lleva a cabo teniendo en cuenta primordialmente el informe realizado por el profesor del Centro designado por el departamento. Una vez valorado el informe, la Comisión de Calidad resuelve. Todos los supuestos aplicados en el reconocimiento de créditos coinciden con la Memoria Verificada de la Titulación, que se atiene en todo momento a la normativa existente de reconocimiento y transferencia de créditos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	Х			

EVIDENCIAS

- E4. Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.
 E4. Listado de reconocimiento de créditos. ADE-14-15
- Última versión de la memoria verificada.

Memoria Verificada

Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro, o, en el caso de que se disponga de ellos,
 Normativa de reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Uex



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005 D001



Programación Curso 2014/15

Horarios de los diferentes cursos

Horarios. ADE

- Memoria Prácticas Externas <u>Prácticas Externas. ADE</u>
- Actas comisión de calidad curso 2014/2015
 Comisión de Calidad ADE
- Comisión Garantía de Calidad del Centro Universitario de Plasencia
 Comisión de Garantía de Calidad CUP
- 2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

En la página web del título se encuentran las vías de acceso al título, el perfil de ingreso recomendado, la modalidad de impartición (presencial), la estructura del plan de estudios (módulos, materias, asignaturas, distribución de créditos). También se especifican las competencias y salidas profesionales, que están disponibles para los potenciales estudiantes interesados en el título.

Los futuros estudiantes pueden acceder a los resultados de formación del Grado, lo que puede facilitar su elección. Este canal es útil (pág. web), ya que con las tecnologías móviles (wifi, 3G), de las que todos los alumnos disponen, se consulta la información de manera rápida y sencilla. Como consecuencia, se han reducido las consultas a Subdirección de ADE en cuestiones de funcionamiento diario. Todo ello se complementa con un vídeo demostrativo del Grado.

La nueva app de la Universidad de Extremadura, hace que el alumnado pueda desde su móvil o la tablet estar informado de las últimas novedades. (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siue/funciones/servicio_usuario/app-uex)

Además, para hacer visible la titulación, se hacen diferentes actividades (asistencia a ferias educativas, jornadas de puertas abiertas, charlas en institutos, etc.) dirigidas los estudiantes de bachillerato, para que conozcan y se sientan atraídos por el Grado en ADE.

Así mismo, las normativas de la Universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.) se encuentran disponibles en la página web del Centro y del Grado.

En definitiva, la información del Grado en ADE es completa, aunque se sigue trabajando para mantenerla actualizada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	Х			

EVIDENCIAS

Última versión de la Memoria Verificada.



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005 D001



Memoria Verificada

Informes de seguimiento de ANECA.

Informe de Modificaciones del título v1. Marzo-2014 Informe Monitor del título v1. Enero-2012 Informe Monitor del título v2. Septiembre- 2012

Informe Monitor del título v3. Marzo-2015

Página web Grado en Administración y Dirección de Empresas. Plasencia

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Toda esta información dirigida al estudiante está permanentemente publicada en la página web. Para que su efectividad sea mayor, antes del periodo de matriculación se publican horarios, aulas, calendarios de exámenes y otras notificaciones de interés.

Para facilitar el acceso a la información, para los alumnos de primero se organiza una jornada de acogida, en el que los responsables del título explican el despliegue del plan de estudios, el funcionamiento de la página web, Campus Virtual, Correo y otros aspectos de interés dentro del marco del Plan de Acción Tutorial.

En cuanto a los materiales didácticos, se vienen elaborando desde el curso 2009/10 unas guías académicas para el alumnado en las que se incluye los programas de las asignaturas de cada curso. Estas guías distribuyen a cada curso los primeros días del calendario académico. Desde el curso 2013/14 además se publican también en la página web del Centro.

Siguiendo la normativa de la Memoria Verificada, la Comisión de Calidad de la titulación realiza un seguimiento continuo de los elementos clave (competencias, horas de gran grupo, seminarios, tutorías, etc.) de las guías docentes (ficha 12ª, según las directrices de la UNEX). En su análisis se hace hincapié en la correcta explicación y cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos y en los porcentajes a distribuir entre examen, prácticas y trabajo autónomo.

Una vez verificado estos puntos, la Comisión de Calidad procede a aprobar las fichas 12a de las asignaturas de forma que estén disponibles con anterioridad al período de matriculación, con la finalidad de que el alumno pueda conocer todas sus características antes de tomar la decisión de matriculación.

Toda la información se revisa anualmente, excepto aquellos aspectos susceptibles de cambiar, que se actualizan en cuanto hay una nueva información disponible

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
 Tabla 01. 2014-15
 Programas y Guías docentes. Grado ADE

Página web del título



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005 D001



alumnado (7.31 frente al 6.87 del curso previo), posicionándose cerca de la media de la UEx (7.5) en el último curso analizado (OBIN-SU-001). El grado de satisfacción del PDI en el curso 2014/15 es de 8.57 ha incrementado respecto al curso anterior (7.86) (OBIN-SU-005), muy superior a la media de la Uex (6.67)

No se disponen de encuestas de satisfacción del PAS respecto al Grado en ADE, pero si se disponen del Centro Universitario con una puntuación de 7.22 superior a la media de la Uex (6.79). (OBIN_SU-006)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Manual Calidad-Procesos 2009-13

Manual de Calidad

Enlace Web de Centro Universitario de Plasencia

Web Centro Universitario de Plasencia

Certificado Declaración Institucional sobre Política de Calidad del CUP

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad/Cerfificado%20Declaracion%20institucional%20sobre%20politica%20de%20calidad%20del%20CUP.pdf

Declaración Institucional sobre Política de Calidad del CUP

Declaración Institucional Política de Calidad CUP

Objetivos de Calidad del Centro Universitario de Plasencia

Objetivos de Calidad CUP

Memoria de Calidad del Grado en ADE. CUP (20013/2014)

Memoria Calidad-A.D.E.2013-14

 Encuestas Estudiantes (Satisfacción con la actuación docente. OBIN-SU-001, Satisfacción de los estudiantes con la titulación. OBIN-SU-005)

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005 D001



Encuestas PDI (Satisfacción del PDI con la titulación. OBIN-SU-006)

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

ASPECTOS A VALORAR

El SGIC del Centro Universitario de Plasencia facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título mediante la aplicación del procedimiento de análisis de los resultados (P/ES005_CUP) en el que están implicados la Junta de Centro, las Comisiones de Calidad y la UTEC.

Este procedimiento cuenta, además, de un plan de seguimiento y mejora. El seguimiento se realiza a través de los instrumentos de recogida de información y resultados citados en el punto anterior.

Los resultados son publicados en la Memoria de Calidad, disponible en la web del centro, siguiendo el plan de publicación de información de las titulaciones (PPIT_CUP_D001).

La información generada ha sido de utilidad para mejorar ciertos aspectos del Grado

Las recomendaciones del Informe de Verificación y Seguimiento por parte de la agencia evaluadora se han incluido dentro de las acciones de revisión y mejora del título. Este informe sirvió para poner en marcha una profunda revisión de la página web, para hacer visible toda la información relativa al Grado en ADE.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	Х			

EVIDENCIAS

Manual Calidad-Procesos 2009-13

Manual de Calidad

Enlace Web de Centro Universitario de Plasencia

Web Centro Universitario de Plasencia

Certificado Declaración Institucional sobre Política de Calidad del CUP



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005 D001



http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad/Cerfificado%20Declaracion%20institucional%20sobre%20politica%20de%20calidad%20del%20CUP.pdf

Declaración Institucional sobre Política de Calidad del CUP

Declaración Institucional Política de Calidad CUP

Objetivos de Calidad del Centro Universitario de Plasencia

Objetivos de calidad CUP

Memoria de Calidad del Grado en ADE. CUP (20013/2014)

Memoria Calidad-A.D.E.2013-14

Procesos de publicación de información de las titulaciones (2014/2015)
 Procesos publicación Información de las titulaciones. CUP

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

Para la evaluación y mejora de la calidad, el Centro Universitario de Plasencia (CUP) inicia un nuevo proceso dentro del Sistema de Calidad (SIGC) el proceso de análisis de los resultados (P/ES005_ CUP) y el proceso para el desarrollo de las enseñanzas (P/CL009).

La satisfacción de los estudiantes y profesorado, recogida en el catálogo de indicadores de la UTEC en relación con el título es adecuada, y en el caso de los estudiantes, ha mejorado en el último curso del que se tienen datos (OBIN-SU-001, OBIN-SU-002 y OBIN-SU-006).

El encargado de su seguimiento es el Vicedecano del grado en ADE que comprueba el cumplimiento de las tareas y plazos asignados a cada implicado. La Comisión de Calidad del Título evaluará el proceso para conocer los resultados del mismo, que será simultánea a la elaboración de la memoria de calidad de la titulación y allí donde está reflejada.

Los procesos antiguos permitieron mejorar la calidad del título, principalmente enfocados a mejorar la adquisición de conocimientos y competencias de los alumnos. Con estos procedimientos se han logrado subsanar algunos aspectos como puede ser la duplicidad de contenidos en asignaturas mediante una mayor coordinación entre el profesorado responsable.

El SGIC implantado en el Centro Universitario de Plasencia, permite recoger información de forma exhaustiva sobre el desarrollo de la docencia a través del programa DOCENTIA, cuyo fundamento es la obligación de garantizar la calidad de los procesos de aprendizaje y, para ello, es necesario evaluar periódicamente la actividad docente del profesorado. A tal fin el Consejo de Gobierno de la UEx acordó en abril de 2007 participar en el Programa DOCENTIA (E10 1) de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en base al cual se diseñó el Programa de



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005_D001



• Objetivos de Calidad del Centro Universitario de Plasencia

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad

Programa DOCENTIA

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005 D001



Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura. Su finalidad es convertirse en la principal fuente de información acerca de la situación de la docencia en la UEx, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes.

Creemos que implantación de los nuevos procesos revertirá en la mejora de la calidad del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

• Proceso de análisis de los resultados (P/ES005_ CUP)

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/procesos-y-procedimientos/P_ES005_%20CUP.pdf

Proceso para el desarrollo de las enseñanzas (P/CL009).

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/procesos-y-procedimientos/P_CL009_CUP.pdf

 Encuestas Estudiantes (Satisfacción con la actuación Docente. OBIN-SU-001, Satisfacción de los Estudiantes con la titulación. OBIN-SU-005)

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios

Encuestas PDI (Satisfacción del PDI con la titulación. OBIN-SU-006)

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios

Manual Calidad-Procesos 2009-13

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/manual-de-calidad

Enlace web de Centro Universitario de Plasencia

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/titulaciones/info/presentacion?id=1212

Certificado Declaración Institucional sobre Política de Calidad del CUP

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad/Cerfificado%20Declaracion%20institucional%20sobre%20politica%20de%20calidad%20del%20CUP.pdf

Declaración Institucional sobre Política de Calidad del CUP

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad/Declaracion%20institucional%20sobre%20politica%20de%20calidad%20del%20CUP.pdf



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005_D001



2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

ASPECTOS A VALORAR

La mayoría del profesorado de la titulación cuenta con una experiencia docente universitaria de más de 10 años.

Del total del profesorado que imparte docencia en el Grado, el 55% tiene una dedicación a tiempo completo y el 45% a tiempo parcial, aportando su experiencia profesional procedente de distintos ámbitos de la empresa (entidades financieras, bufetes profesionales, instituciones empresariales etc.) a la formación de los estudiantes.

El 35 % del profesorado son doctores que cuentan con numerosas publicaciones formando parte activa de diferentes grupos de investigación. Los profesores no doctores (alguno de ellos en proceso de elaboración de tesis), han realizado los antiguos cursos de doctorado (DEA) o bien un MUI (master universitario en investigación), lo que también muestra un elevado grado de conocimiento en las tareas de inicio a la investigación.

El personal académico que imparte la docencia del módulo de Formación Básica pertenece a los siguientes departamentos: Economía, Dirección de Empresas y Sociología, Economía Financiera y Contabilidad y Derecho Privado. Estos departamentos se corresponden con las áreas de conocimiento que se detallan a continuación: Organización de Empresas, Historia e Instituciones Económicas, Derecho Mercantil, Economía Aplicada, Economía Financiera y Contabilidad y Sociología, lo que asegura una buena formación básica para los alumnos.

Los profesores tutores de las prácticas externas representan el 40 % del total del profesorado y pertenecen a los departamentos de Economía, Dirección de Empresas y Sociología, Economía Financiera y Contabilidad, que se corresponden con las áreas de conocimiento que se detallan: Organización de Empresas, Historia e Instituciones Económicas, Economía Aplicada y Economía Financiera y Contabilidad.

Según lo establecido en el artículo 5 de la Normativa de Trabajo Fin de Grado y Master de la Universidad de Extremadura, aprobada la última modificación con fecha 28 de abril de 2015 por Consejo de Gobierno de la Uex, "todos los profesores con docencia en la titulación y que dispongan de capacidad docente estarán obligados a actuar como tutores de los TFG/TFM". Siguiendo esta normativa, el 100% de los profesores vinculados a la titulación han participado en la tutela académica de Trabajos Fin de Grado, abarcando todas las áreas de cocimientos correspondientes al Grado de ADE.

Por lo tanto, y según se ha puesto de manifiesto, la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	Х			



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005 D001



EVIDENCIAS

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 01 2014-15

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Tabla 03.

Última versión de la memoria verificada.

Memoria Verificada

Informes de verificación y seguimiento.

Informe de modificaciones del título v1. Marzo-2014 Informe Monitor del título v1. Enero-2012 Informe monitor del título v2. Septiembre- 2012 Informe monitor del título v3. Marzo-2015

Programa DOCENTIA

DOCENTIA-UEX

Normativa de TFG y Máster de la Universidad de Extremadura

Normativa de TFG y Masters de la Uex.

Profesores tutores Prácticas Externas

Profesores Prácticas 2014-15.pdf

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

En la actualidad, si bien la titulación tiene tan solo un profesor funcionario catedrático, se puede afirmar que cuenta con un núcleo básico de personal académico estable que permite la impartición del título ya que dispone de un número importante de profesorado contratado a tiempo completo con carácter indefinido (7 profesores colaboradores y 3 profesores ayudantes). A ellos se suman 9 profesores asociados a tiempo parcial.

La dedicación del profesorado es la satisfactoria ya que la titulación cuenta con un 55% de profesores a tiempo

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005 D001



completo y un 45% a tiempo parcial, lo que permite una adecuada dedicación del personal académico al título.

El número de profesores vinculados al título permite abordar correctamente la docencia en el Grado en ADE, ya que presentan una ratio adecuada de carga-capacidad en el Plan de Organización Docente (POD). Un total de 20 profesores imparten docencia en el curso académico 2014/2015. Según el ratio nº OBIN_PA_010, la ratio número de estudiantes/profesor es 11,85. Dicha ratio se considera adecuada, permitiendo una buena comunicación y una atención personalizada al alumnado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla 1. "Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios"
 Tabla 01 2014-15
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título" Tabla 03.
- Tabla 4." evolución de los indicadores" <u>Tabla 04</u>
- Última versión de la memoria verificada.

Memoria Verificada

• Informes de verificación y seguimiento.

Informe de modificaciones del título v1. Marzo-2014

Informe Monitor del título v1. Enero-2012

Informe monitor del título v2. Septiembre- 2012

Informe monitor del título v3. Marzo-2015

Programa DOCENTIA

DOCENTIA-UEX

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

El Servicio de Orientación para la Formación Docente (SOFD) de la Universidad de Extremadura organiza el Plan Anual de Formación del Profesorado. En este se ofertan una serie de cursos que se estructuran en torno a cinco ejes temáticos: 1) TIC aplicadas a la Educación Superior; 2) Gestión en la Educación Superior; 3) Investigación y Transferencia; 4) Inglés Académico para la Docencia y la Investigación y 5) Metodología ECTS. El profesorado de la titulación del Grado en ADE, en un porcentaje del 65 % participó activamente en el curso 2014-2015 en diversos



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005 D001



cursos ofertados por el SOFD. La participación del profesorado en estos cursos, aunque es amplia, no se considera del todo satisfactoria debido a que los cursos ofertados en la sede de Plasencia son muy limitados y acudir a los de Cáceres o Badajoz, a 1 o 2 horas de camino, resulta complicado para profesores con una gran carga docente. Los profesores incorporados en los últimos años también han participado en el plan de formación de profesores noveles para la docencia universitaria en la Universidad de Extremadura organizado por el SOFD.

La formación y actualización pedagógica del personal académico es suficiente y adecuada a las competencias establecidas para el título y a sus modalidades de enseñanza, lo que garantiza la competencia docente del profesorado. Además, una profesora ha sido premio de Excelencia Docente, lo que muestra la gran implicación del profesorado con la docencia.

La formación en innovación docente y formación en plataformas tecnológicas está instaurada en el profesorado del Grado en ADE, como se pone de manifiesto en los cursos realizados por los profesores con formación en la utilización del campus virtual acudiendo a las denominadas Horas Moodle, contenidos on-line, herramientas informáticas para detectar plagios, etc.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- **(E9)**Participación profesorado en talleres SOFD.
 - E09.0 Plan Formación Profesorado.
 - E09.1 Participación profesores ADE talleres SOFD. Periodo 2010/2015
- Programas de movilidad para el profesorado Programas Movilidad. UEX
- (E10) Implantación de DOCENTIA

E10 Informe de evaluación definitivo del diseño de evaluación de la actividad docente de la UEX.

E10.1 Acta comisión excelencia 2015-1.Uex

 Programa DOCENTIA DOCENTIA-UEX



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005 D001



CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

ASPECTOS A VALORAR

En el Grado en ADE debido a las características del título no es necesario personal de apoyo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

En general, en la actualidad, la dotación de espacios es suficiente para la impartición del título y son adecuados para el número de estudiantes de la titulación (E12).

No existen barreras arquitectónicas que impidan el acceso al Centro Universitario a personas con discapacidades físicas y, aunque las aulas no están dotadas de mesas especiales para personas con sillas de ruedas, puesto que están ancladas al suelo y son demasiado estrechas, se podrían habilitar fácilmente en el caso de que algún alumno necesitara una mesa movible adaptada para él. Hasta el momento no ha sido necesario.

En general, el estado de conservación de los recursos materiales de la titulación y del Centro es bueno, ayudando al mismo el mantenimiento y la revisión periódica que se realiza.

En relación a los espacios de la biblioteca, son suficientes aunque durante el periodo de exámenes la capacidad resulta insuficiente.

Los fondos bibliográficos intentan cumplir las expectativas de la titulación. La adquisición de nuevos fondos se realiza con frecuencia. La bibliotecaria del Centro se pone en contacto con el profesorado para que este proporcione referencias bibliográficas de libros o materiales que consideren necesarios para la sala de biblioteca, con la finalidad de poder ofrecer un fondo actual y variado. Igualmente, se mantiene en la biblioteca una base de datos con los libros que no forman parte de su fondo libros y que han sido solicitados tanto por profesores como por alumnos. Cuando se cuenta con disponibilidad económica, se accede a esta base para su adquisición.

La disponibilidad del fondo, en relación a la demanda, depende mucho de cada asignatura. En el caso de las asignaturas con mayor demanda, se intentan comprar varios ejemplares aunque no siempre es posible adquirir los necesarios por motivos económicos. En cualquier caso, el préstamo general es de una semana renovable y se permiten las reservas, de modo que los libros suelen circular con fluidez, llegando a un número amplio de usuarios.

Actualmente se encuentra en trámites la cesión de parte de los espacios del sótano del edificio para la biblioteca, por lo que los problemas de espacio referidos en este apartado podrían solucionarse a corto-medio plazo.



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005 D001



En general, el grado de satisfacción del personal académico y estudiantes con los recursos disponibles es bueno., aunque susceptible de mejora en cuanto a espacios se refiere.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- (E12) Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título
 E12 Infraestructuras
- Última versión de la memoria verificada.

Memoria Verificada

• Informes de verificación y seguimiento.

Informe de modificaciones del título v1. Marzo-2014

Informe Monitor del título v1. Enero-2012

Informe monitor del título v2. Septiembre- 2012

Informe monitor del título v3. Marzo-2015

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

Aunque el título se imparte con modalidad presencial, se facilitan al alumno los materiales didácticos que necesita dentro de la plataforma del campus virtual.

Esta plataforma (Moodle) permite la elaboración de cuestionarios, trabajos y distintas actividades formativas adaptadas a las necesidades del profesor y del alumno (E13.1).

Se aloja en un entorno seguro, dado que el profesor activa la asignatura y los alumnos que están invitados en el entorno lo hacen mediante la matrícula directa. Además, solo puede acceder mediante su clave Iduex y Pinweb (usuario y contraseña). La velocidad de conexión a la plataforma es rápida, aunque no todos los puntos del edificio permiten la misma mediante red wifi.

El 72.73 % de las asignaturas de la titulación están activas en el Campus virtual, estableciéndose de esta forma una relación profesor-alumno más fluida (E13.2), con la posibilidad de subir apuntes, tareas, ejercicios, etc. que faciliten el aprendizaje del alumnado. El desarrollo de clases, cuestionarios de evaluación, chats de tutorías, etc. permite desarrollar de manera adecuada las actividades formativas y adquirir de forma paralela las competencias del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	X			

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005 D001



EVIDENCIAS

 Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.

E13.1 Descripción plataforma tecnológica de apoyo a la docencia E13.2 Asignaturas activas en el Campus virtual(ADE)

Última versión de la memoria verificada.

Memoria Verificada

Informes de verificación y seguimiento.

Informe de modificaciones del título v1. Marzo-2014
Informe Monitor del título v1. Enero-2012
Informe monitor del título v2. Septiembre- 2012
Informe monitor del título v3. Marzo-2015

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

La Universidad de Extremadura cuenta con un servicio de apoyo y orientación académica y profesional para los estudiantes a través del SIAA (Servicio de Información y Atención Administrativa). Las distintas actividades de difusión realizadas en coordinación con el SIAA de la UEX, son adecuadas para orientar al alumno con respecto a su accesibilidad y organización, y ajustadas a la demanda que los alumnos hacen tanto antes de su ingreso a la Universidad, como durante el desarrollo de sus estudios. (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa_informacion/difusion-2015-16/Calendario%20Difusion 2015-16 D.pdf).

El Programa de Orientación al Estudiante (POE) se viene realizando en nuestra titulación desde el curso 2009-10. Desde el POE se elabora un cuadernillo impreso de la titulación que se entrega a los estudiantes de primer curso en el marco de las jornadas de bienvenida. Con este cuadernillo se proporciona información académica y de los recursos que el alumno tiene en la Universidad de Extremadura, facilitándole así una información adicional.

Hay que puntualizar que existe una desmotivación general por parte del alumnado con este Plan (tal y como se configura en la actualidad), que dificulta la participación en las distintas tutorías y actividades formativas, lo que es motivo de descontento por parte del profesorado que forma parte del mismo. Debido a esta desmotivación, se hace difícil captar a los alumnos para participar en estos programas. El 60 % de los profesores de la titulación participan en el PATT. Actualmente la Universidad trabaja en restructurar y reorganizar el Plan de Acción Tutorial intentando que sea más atractivo para el alumno, por ejemplo mediante la concesión de mayor número de créditos, etc. (E14.3)

Desde el marco formativo del POE de ADE, se han hecho tareas de tutorización no académica, se ha guiado a los



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005 D001



alumnos en la trayectoria de sus estudios y se han dado consejos profesionales (especialmente en cuarto curso). En primer curso el alumno acude a su tutor del POE, pero además también se le aconseja buscar orientación profesional y curricular en otros servicios y unidades de la UEX, como el SIAA.

La Universidad de Extremadura cuenta con un plan de movilidad del alumnado. Tanto las becas de movilidad Erasmus como SICUE son de fácil acceso para los estudiantes, siempre que hayan superado más de 60 créditos en la Universidad de origen. Tanto en unas como en otras, los alumnos adquieren las competencias necesarias para la obtención del título.

En ADE se ofertan becas de movilidad Erasmus para cinco universidades europeas. Pueden acceder a estas becas hasta 8 alumnos del Centro Universitario de Plasencia durante un periodo de 9 o 10 meses, dependiendo de la universidad (E14.6)

En el curso 2014/15 se han contabilizado dos alumnos salientes en programas ERASMUS/SICUE y una alumna acogida al Programa Prácticas 2014/15 ITESM (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey) (México) (E14.5)

No hemos recibido alumnos Erasmus en el curso académico 2014/2015.

Con respecto a las becas de movilidad del profesorado en universidades españolas y extranjeras, algunos de los profesores de ADE han realizado estancias en ambas con el objetivo de compartir experiencias con otros profesores universitarios y difundir los objetivos y planes de estudios de la UEX a los alumnos de otras universidades. Las áreas de conocimiento a las que pertenecen dichos profesores son: Economía Financiera y Contabilidad, Economía Aplicada, Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y Derecho Financiero y Tributario.

Por otro lado, la Unidad de Atención al Estudiante cuenta con dos coordinadores de esta unidad en el Centro Universitario de Plasencia, siendo la Vicedecana del grado en ADE la encargada de coordinar esta unidad para las titulaciones de ADE y Ingeniería Forestal y del Medio Natural. Se han realizado tareas de apoyo a estudiantes durante el curso 2014/15. (Pendiente de recibir documentación solicitada a la UAE UEX)

Este servicio, se desplaza periódicamente a Plasencia para reuniones con los estudiantes bien a través de citas programadas por el servicio, o cuando los estudiantes lo solicitan a través de los coordinadores del centro. (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae)

Se considera que todos estos servicios de apoyo al estudiante son adecuados, facilitando la adaptación a la vida académica, ajustándose a las competencias y modalidad del título y facilitando el proceso enseñanza y aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	Х			

EVIDENCIAS

(E14) Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005 D001



los estudiantes

E14.1 Plan de Actividades de Orientación al Estudiante.2014.pdf

E14.2 Proceso Orientación al Estudiante. CUP

E14.3 Alumnos primer curso-profesor PAT.ADE.pdf

E14.4 Memoria Movilidad 2014-2015. CUP

E14.5 Movilidad 2014-15 ADE-1.pdf

E14.6 ERASMUS-Plazas ofertadas CUP.pdf (2).pdf

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.
 Memoria Verificada

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

En la titulación en ADE figura una asignatura de carácter obligatorio denominada "Prácticas Externas", que se incluye en el cuarto curso del Grado. Estas prácticas, que permiten al estudiante el contacto directo con el mundo de la empresa, son actividades formativas realizadas por los alumnos bajo la supervisión de un profesor de la titulación. Su finalidad es permitir a los estudiantes aplicar y completar los conocimientos obtenidos, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, facilitando su inserción en el mercado de trabajo y fomentando su capacidad de emprendimiento.

Estas prácticas pueden ser curriculares y extracurriculares. Son curriculares a quellas que se contemplen con créditos como actividad académica reconocida en el Plan de Estudios correspondiente. Y son extracurriculares las que los estudiantes pueden realizar con carácter voluntario, y que forman parte del correspondiente Plan de Estudios (no son curriculares). No obstante, serán contempladas en el Suplemento Europeo al Título (SET), tal y como determine la normativa vigente.

Para la realización de las prácticas deberá existir un contrato suscrito por la UEx y la entidad colaboradora en los términos del artículo 7 del R/D 1707/2011 y artículo 5 de la Normativa de Prácticas Externas de la UEx. A estos efectos, tienen validez los convenios firmados por la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Plasencia (Adscrita a la UEx), de conformidad con lo recogido en el Convenio de integración. http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicerelint/convenios

http://www.unex.es/organizacion/servicios-

universitarios/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/ConveniosCooperacionEducativa_UEx.pdf/at_download/file.

Para el desarrollo de las prácticas, los estudiantes contarán con un tutor de la entidad colaboradora y un tutor académico del Grado. Ambos coordinan conjuntamente las actividades prácticas realizadas por el alumno. El tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. La designación del tutor académico se hará por la Comisión de Prácticas entre los profesores con docencia en la titulación.

En el curso académico 2014/2015, el 40 % de los profesores del Grado han tutorizado las prácticas de los alumnos. Dichos profesores pertenecen a los departamentos de: Economía, Dirección de Empresas y Sociología, Economía Financiera y Contabilidad, que se corresponden con las áreas de conocimiento que se detallan a continuación: Organización de Empresas, Historia e Instituciones Económicas, Economía Aplicada y Economía Financiera y Contabilidad. (E15.1)



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005 D001



Para la evaluación el estudiante realizará una memoria final según el modelo oficial que figura en la Normativa que regula las Prácticas Externas del Grado. Dicha memoria se remitirá al tutor académico, por correo electrónico y en formato impreso, en el plazo máximo de quince días tras la finalización de las prácticas. Una vez entregada, el tutor académico realizará una evaluación de la misma en base al informe del tutor de la entidad colaboradora y la memoria final del estudiante.(E15.2)

Los sistemas de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas se encuentran recogidos en la normativa de prácticas externas del Grado en ADE (publicado en la web del Centro), aprobada por la Comisión de Prácticas Externas del Grado el 29-09-2015 y por Junta de Centro el 09-10-2015

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- (E15) E15.Memoria Prácticas Externas 2014-15
- Listado profesores tutores

E15.1 Profesores prácticas 2014-15.pdf

- Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes
 - E15.2 Listado Alumnos prácticas Curso 2014-15.pdf
- Enlace página web Normativa Prácticas Externas. Grado en ADE.

Normativa Prácticas Externas. ADE

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

La programación docente de cada asignatura (ficha 12a) se publica en la página web del Centro Universitario de Plasencia antes del periodo de matrícula de los alumnos. Dicha programación se elabora atendiendo a los criterios que aparecen en el programa verificado y que ha sido aprobada por la Comisión de Calidad del Grado.

Estas fichas incluyen las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación que se utilizan en cada una de las modalidades de impartición de las asignaturas, lo que permite una valoración objetiva y fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de ellas.



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005 D001



Además, también se describen en ellas las competencias a adquirir por los estudiantes, el contenido y temario, la bibliografía y los recursos y materiales docentes complementarios, así como el horario de tutorías del profesor responsable y las recomendaciones.

Los Trabajos Fin de Grado se adecúan a las características del título, debido a que su metodología es la utilizada en los trabajos científicos del Grado de ADE. Las temáticas de los TFG son apropiadas para obtener los resultados de aprendizaje previstos definidos en el título, ya que suponen la realización por parte del estudiante de un trabajo original en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos y capacidades adquiridos, demostrando que ha alcanzado las competencias previstas en el plan de estudios.

Los TFG podrán consistir en trabajos teóricos, experimentales, numéricos, revisión e investigación bibliográfica, proyectos de naturaleza profesional en el ámbito de la titulación, informes u otros trabajos no ajustados a las modalidades anteriores, según se especifique en la normativa particular del Centro.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
 - Tabla 01 2014-15.
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

 Table 00 (0044.45)
 - Tabla 02 (2014-15)
- Enlace Normativa específica TFG grado ADE Información Académica TFG, CUP
- Enlace página web Normativa Prácticas Externas. Grado en ADE.

Normativa Prácticas Externas. ADE

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

ASPECTOS A VALORAR

Con la consecución de las competencias definidas en el título se dota a los egresados de una formación versátil que les permite realizar labores de gestión, organización, asesoramiento y evaluación en las empresas y administraciones públicas. Estas labores se pueden desempeñar en el ámbito global de la organización o en cualquiera de sus áreas funcionales: producción, recursos humanos, financiación, comercialización, inversión, administración o contabilidad. Con todo esto se trata de que los graduados adquieran las capacidades y habilidades que van a utilizar en el funcionamiento diario de las organizaciones para resolver situaciones o problemas con los que suelen encontrarse los directivos, los gestores y los profesionales egresados de la titulación una vez incorporados al mundo laboral, ya sea por cuenta propia o ajena.

El progreso académico de los estudiantes del Grado en ADE del Centro es adecuado, no existiendo dificultades en acabar el Grado en un tiempo de 4 años. En el curso 2014/2015, el número de convocatorias que un alumno necesitó para aprobar una asignatura fue de 1,37, la nota media de los estudiantes graduados fue de 6,78 y la tasa de progreso normalizado de 0,95. OBIN RA 007,008,010 (E18.2)

Los egresados del Grado en ADE pueden desarrollar su actividad en la empresa privada (banca, recursos humanos,



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005 D001



seguros, contabilidad, asesoría fiscal y laboral, entre otras), acceder a los cuerpos técnicos de la administración pública y también ejercer libremente su profesión (asesorías, agencias, empresas de consulting, etc.).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

• **Tabla 1.** "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 01 2014-15.

Indicadores

E18.2 Indicadores.

Estudios de inserción Laboral

E18.1 Estudios Inserción laboral.pdf

• Enlace al Plan estratégico 2014/2018

http://www.unex.es/archivos/ficheros/PlanEstrategicoUEx.pdf

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

Las herramientas utilizadas por la Universidad para recabar datos de los principales indicadores del título permiten obtener unos resultados útiles para las valoraciones del título y obtener propuestas de mejora.

Las tasas de dichos indicadores en el curso 2014/15 nos muestran que existe una adecuada evolución de las tasas de eficiencia.

La tasa de graduación fue del 42,22 % (OBIN RA-004), siendo superior a la prevista en la memoria verificada que es del 30%.

La tasa de abandono ha sido del 6,67% (OBIN RA-001), estando muy por debajo de la prevista en la memoria verificada que es del 25% y ha mejorado significativamente con respecto al curso 2103/14 (15,25%).

La tasa de eficiencia (OBIN RA-006) es del 94,56% superando la prevista en la memoria verificada que es del 70 %. La tasa de rendimiento (71,64% -OBIN RA-002) y la tasa de éxito (83,12% -OBIN RA-003) se encuentran por debajo de la media de la Universidad de Extremadura 78,75% y 87,22 % respectivamente.

Las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito se consideran adecuadas, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y son coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

El perfil de los estudiantes que acceden al título cumple los requisitos sobre el perfil de ingreso definido en la memoria verificada, adaptándose a lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre por el que se regulan las



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005 D001



condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"
 Tabla04. Evolución de indicadores
- **Tabla 2.** "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios" Tabla02 (2014-15).
- **(E3)** Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación. E03 Criterios de admisión del Título. Grado ADE
- Tasa de rendimiento (OBIN-RA-002), Tasa de éxito (OBIN RA-003), Tasa de graduación (OBIN RA-004) y Tasa de eficiencia (OBIN RA-006). Datos facilitados por la UTEC curso 2014/2015.

E18.2 Indicadores.

 Tasa de Satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN SU-004) y Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN SU-005)

E18.2_Indicadores.

- Informe de Indicadores del Centro Universitario de Plasencia del curso 2014-2015.
 E3.2 Informe de indicadores.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.
 Memoria Verificada

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

Del análisis de la satisfacción de los estudiantes (OBIN SU_004), podemos decir que la valoración global de los alumnos es positiva (6,79) ya que se encuentra por encima de la satisfacción mostrada por todos los estudiantes de la UEX en general que es de 6,48.

Y en cuanto a la satisfacción de los profesores con el Grado (8,57- OBIN SU-005), encontramos que éste se ha incrementado con respecto al curso anterior que fue 7,86. Superando además la media de la UEX (6,67).

En general podemos afirmar que la percepción de los distintos grupos de interés (ya sean estudiantes o profesores) con los estudios de ADE han tenido una evolución favorable a lo largo del último curso.



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005 D001



Los estudiantes reciben atención personalizada desde el primer curso, con las jornadas de acogida, servicio de orientación al estudiante, plan de orientación al estudiante (Plan de acción tutorial), etc. El estudiante recibe desde primer curso una atención cercana de los profesores, con un trato cordial que facilita el acercamiento de los estudiantes para la resolución de dudas, etc.

En general, tanto el estudiante, como el profesorado, como el egresado tienen un nivel de satisfacción bueno con el proceso de enseñanza y con las prácticas externas.

En relación a las encuestas empleadas por la UTEC (programa Academia avalado por la ANECA) las consideramos adecuadas, aunque en ocasiones pueden estar sujetas a determinados sesgos, dependiendo del momento en que se toman, el número de alumnos que las contestan, etc.

Con el desarrollo y la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje plasmado en la memoria de verificación, y llevado a la práctica, se consigue que los estudiantes alcancen los objetivos planteados al finalizar el título y, además, puedan acceder al mercado laboral. Algo que queda totalmente reflejado en el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
 Tabla04. Evolución de indicadores.
- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" Tabla02
- Tasa de rendimiento (OBIN-RA-002), Tasa de éxito (OBIN RA-003), Tasa de graduación (OBIN RA-004) y Tasa de eficiencia (OBIN RA-006). Datos facilitados por la UTEC curso 2014/2015.
- Tasa de Satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN SU-004) y Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN SU-005)
- Informe de Indicadores del Centro Universitario de Plasencia del curso 2014-2015



CURSO: 2014/15

CÓDIGO: **PR/SO005_D001**



3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras del año anterior

	Acción do Mojoro	¿Implantación?			Observaciones ²
	Acción de Mejora	Sí	Parcialmente	No	Observaciones ²
1	Reunión con los delegados y subdelegados de todos los cursos.	X			Al finalizar el semestre
2	Informar al profesorado sobre la acreditación del título	Х			La reunión de profesorado se ha realizado en enero de 2016. Se pospuso ya que se aplazó el calendario de la acreditación.
3	Consensuar unos criterios de evaluación de los TFG en todos los tribunales	Х			La nueva normativa de TFG incluye unos criterios de apoyo para la evaluación
4	Estudio de la posibilidad de ampliación del Aula de Informática.	Х			La mayoría de alumnos utiliza su propio ordenador portátil en lugar de utilizar los comunes. Por tanto no es necesaria su ampliación.

3.2. Plan de mejoras interno

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Mejorar las infraestructuras de apoyo a la docencia (cableado y sistemas de audio en las aulas).	Vicedecana	Enero 2016	
2	Aumento de los convenios con empresas para la realización de las prácticas.	Vicedecana/ coordinadora de prácticas externas	Curso 2015/2016	
3	Inculcar a los alumnos la importancia de participar en las comisiones a las que pertenecen.	Comisión de calidad y de prácticas externas	Curso 2015/2016	

² En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CURSO: 2014/15

CÓDIGO: PR/SO005_D001



4	Animar a los profesores a pertenecer a las comisiones de calidad y de prácticas externas	Comisión de calidad y de prácticas externas	Curso 2015/2016	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO (Derivado de los informes MONITOR y ACREDITA)

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del Informe Monitor

	Acción de Mejera		¿Implantación?		Observaciones
	Acción de Mejora	Sí	Parcialmente	No	Observaciones
1	Se introduce en la web del Centro información sobre los criterios de admisión.	х			
2	Se especifican en la web aspectos relativos al reconocimiento de hasta 36 créditos ECTS, según la Memoria Verificada.	Х			
3	Se amplía en la web la información sobre la documentación oficial del título.	х			
4	Se actualiza en la web la información sobre los criterios de admisión y los requisitos de acceso de acuerdo con el RD 412/2014 de 6 de junio.	х			
5	Se publica en la web la guía docente de las prácticas externas y del TFG.	х			
6	Se incluye en cada guía docente el enlace al curriculum vitae del profesor o, en su caso, el enlace a su página web.	х			
7	Se incluyen en las guías docentes la codificación de	X			

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CURSO: 2014/15 CÓDIGO: **PR/SO005_D001**



	los sistemas de evaluación que aparecen en la memoria verificada.			
8	Se completa en la web la documentación del SGIC.	х		

4.2. Plan de mejoras externo Informe Monitor

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Se introduce en la web del Centro información sobre los criterios de admisión.	Comisión de Calidad.	2015.	
2	Se especifican en la web aspectos relativos al reconocimiento de hasta 36 créditos ECTS según la Memoria Verificada.	Comisión de Calidad.	2015.	
3	Se amplía en la web la información sobre la documentación oficial del título.	Comisión de Calidad.	2015.	
4	Se actualiza en la web la información sobre los criterios de admisión y los requisitos de acceso de acuerdo con el RD 412/2014 de 6 de junio.	Comisión de Calidad.	2015.	
5	Se publica en la web la guía docente de las prácticas externas y del TFG.	Comisión de Calidad.	2015.	
6	Se incluye en cada guía docente el enlace al curriculum vitae del profesor o, en su caso, el enlace a su página web.	Comisión de Calidad.	2015.	
7	Se incluyen en las guías docentes la codificación de los sistemas de evaluación que aparecen en la memoria verificada.	Comisión de Calidad.	2015.	
8	Se completa en la web la documentación del SGIC.	Comisión de Garantía de Calidad del Centro.	2015.	